

No. 083

octubre 18 de 2024

Señores: Participantes del Mercado de Gas Natural en Colombia y terceros interesados

Asunto: Publicación del informe referente a la modificación de la Declaración de Producción de Gas Natural 2024 – 2033

La Bolsa Mercantil de Colombia en su calidad de Gestor del Mercado de Gas Natural, se permite presentar a los participantes del mercado y al público en general, **la modificación del informe referente a la *Declaración de Producción de Gas Natural 2024 – 2033*** realizada por los agentes Productores – Comercializadores y Comercializadores de Gas Importado, publicada por el Ministerio de Minas y Energía mediante la Resolución No.01217 del 12 de octubre de 2024 la cual modifica la declaración de producción publicada mediante la Resolución 00662 del 03 de julio de 2024.

Este informe podrá ser consultado a través de la página del BEC (www.bmcbec.com.co), en la **ruta Informes >> Informes Mercado >> 2024 >> Informe Declaración Producción 2024-2033 (18.10.2024) y Soporte Declaración de Producción de Gas Natural 2024-2033 (18.10.2024)**.

Cualquier inquietud adicional, con gusto será atendida a través del correo electrónico gestordegas@bolsamercantil.com.co o a través de la línea (1) 6292529 Ext. 629 – 764 – 776 – 850.

Cordialmente,



MARIA CLAUDIA ALZATE MONROY
Directora Gestor de Gas Natural
Bolsa Mercantil de Colombia